

EL CRONISTA

PERIODICO ENCICLOPEDICO

NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, ANUNCIOS

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

DIRECTOR PROPIETARIO, AMÉRICO MARIN

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Cristina núm. 2

LA CORRESPONDENCIA
Al Director

SUSCRIPCIONES

Ponce—Isla—Exterior	
1 mes.....\$ 1.	"
2 meses....." 1.50	"
3 meses....." 2.25—2.50	"
6 meses....." 4—4.50	5.50.
Año....." 8—8.50	10.

Número suelto, 5 centavos.

ANUNCIOS

Suscritores. No suscritores.

Hasta 10 líneas de
1 a 3 veces, 50 ctvs. 75 ctvs.
Cada línea de exceso 4 id. 5 id.

COMUNICADOS
Para todos, hasta 10 líneas.....\$1
Excediendo de ellas, precio convencional.
Pago adelantado.

ANUNCIOS

BREGARO & CO.

Representantes de las siguientes
Compañías de seguros marítimos

LLOYD INGLÉS.

DEUTSCHER LLOYD
ANSPORT VERSICHERUNGS ACTIEN GESELLSCHAFT
Berlín.

Comité des assureurs maritimes
De Paris

J A FONCIERE (La Lyonnaise réunie
PARIS.

COMITA DE BELLE COMPAGNIE
d'assicurazioni maritime
Genova

Agentes de las siguientes
Compañías de vapores

COMPANIA TRASATLANTA

VAPORES CORREOS

(Antes de A. LOPEZ y Ca.)

BARCELONA

IMPERIAL MAIL

Compañía de vapores Hamburguesa Amerin
Hamburgo

Aseguran contra incendio
en las siguientes Compañías

LANCASHIRE INSURANCE COMPANY

MANCHESTER

PHOENIX FIRE INSURANCE COMPANY

LONDON

Laebeler Feuerversicherungs Gesellschaft
Lübeck (Alemania)

Aseguran contra riesgos marítimos
en el

THOMSON & FOREIGN

MARINE INSURANCE COMPANY

LIVERPOOL

P. Ponce, Diciembre 15 de 1887

Juzgado Municipal DE PONCE

En la demanda verbal eijel seguida por los
Sres. Duran y Coll contra Don Antonio Gonzalez,
en cobro de pesos; por providencia del día de hoy
se ha dispuesto proceder al remate de los bienes
embargados al referido Gonzalez y son los si-
guientes:

- Una caja de tabacos tripa y capa con noventa
y dos kilos brutos a doce pesos los cuarenta y seis
kilos netos \$ 19.20
- Siete pacas tabaco boliche con tres-
cientos cuarenta kilos a diez pesos y medio
cada cuarenta y seis kilos..... 18.52
- Cuatro cajas luz diamante en..... 14.
- tres cajas jabon del pais con ciento veinte
y cuatro y enarzo kilos netos a tres pesos
sesenta centavos los cuarenta y seis kilos..... 9.72
- Dos y media gruesas hilo de seicientos
yardas a cinco pesos gruesa..... 12.50
- Una gruesa hilo de cuatrocientas yar-
das a diez pesos gruesa..... 10.
- Dos latas de aceite con veinte y tres
kilos á doce y medio centavos el kilo..... 6.25
- Tres latas manteca americana con
doce kilos y ochocientos gramos a quince
centavos el kilo..... 4.50
- Tres poncheras blancas con jarro en..... 2.50
- Dos soperas grandes en..... 1.12
- Cuatro fuentes pequeñas en..... 97
- Una cafetera en..... 1.50
- Seis escupidoras blancas grandes en..... 3.
- Siete idem idem idem idem..... 1.25
- Una romana plataforma en..... 20
- Diez botellas brandi en..... 05
- Una idem escurchado en..... 50
- Quince potes de sal a dos pesos docena..... 2.50
- Un par ruedas de Carro en..... 30
- Diecinueve docenas y seis kilos ocho
cientos gramos tabaco tripa de segunda a
cinco centavos el kilo..... 29.40

Total..... \$191.83
Cuyo acto de remate tendrá lugar en los extra-
dos de este Juzgado, Calle de la Aurora n.º 2, de
una a dos de la tarde del día trece del presente mes
de Diciembre y no se admitirán proposiciones que
no cubran las dos terceras partes de la tasación;
debiendo consignar previamente en la mesa del
Juzgado, el día de desahucio, una postura, un diez por
ciento, cuando menos del importe que sirve de tipo
para la subasta, sin cuyo requisito no será admitida.
Y para la concurrencia de licitadores librá el presente
en Ponce a veinte y ocho de Noviembre de
mil ochocientos ochenta y nueve.—El Secretario
Jose Grau. 2-8

A los hacendados de CAFE

En la herrería y fundición del que suscri-
be se construye toda clase de maquinaria para
elaborar el café, como son: tahonas para
descascarar y lustrar toda clase de hierro ó de hie-
ro y de madera. Máquinas para descascarar
lavar, separar, ventear, secar al sol, y por
medio del aire caliente (aparato más perfecto en
tiempo de lluvias) Engranajes y transmisiones
de todas clases. Ruedas hidráulicas y
malacates, carros pequeños, propios para la
altura, puntillas preparadas para rollos, cor-
reas, subidoras y otros útiles. Como también
descascaradoras patentizadas de Smout Guar-
diola & C. Lavaderos horizontales y verticales
todo de hierro galvanizado. Venteadoras de
aspiración. Despulperos dobles y sencillos
de discos y de cilindros. Vías ferreas para
secadoras y otros usos.
A los señores que lo deseen, se facilitará
personas idóneas para levantar plano, toman
medida é instalar los aparatos.
Se aconseja á los Sres. que piensen ha-
cer nuevas instalaciones que no aguarden ha-
ste el último momento para hacer sus pedidos.
Se gana mucho con adelantarse y dar suficiente
tiempo para las construcciones y montu-
ra.
Por mas informes dirigirse en Ponce, Calle
de la Marina á Don Roberto Graham.
Cual v.p. Ponce Enero 28 de 1889

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa
Es tan agradable al paladar como la leche

Tiene combinadas en su más completa
forma las virtudes de estos dos valiosos me-
dicamentos. Si digiere y asimila con más
facilidad que el aceite crudo y es especial-
mente de gran val r para los niños delicados y
enfermos y personas de estomagos deli-
cados.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofúla.
Cura el Reumatismo.
Cura la tos y febridas.

Cura el Emagrecimiento en los Niños
y en efecto, para todas las enfermedades en
que hay inflamación de la Garganta y los
Pulmones, Desahucio Corporal y Debilidad
Nerviosa, nada en el mundo puede compar-
arse con esta sabrosa Emulsion.

Véase á continuación los nombres de
unos pocos, de entre los muchos prominentes
facultativos que recomiendan y prescriben
constantemente esta preparación.

Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. D. Ernesto Hegewisch, Director del
Hospital Civil, "San Sebastian" Vera
Cruz, México.
Sr. Dr. D. Diodoro Contreras, Tlaxcalpam,
México.
Sr. Dr. D. Jacinto Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dr. Jesus Gondara, Magdalena.
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia, Venezuela.
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerías y
boticas.

SCOTT & BOWNE, Nueva York

Mayo 1º de 1888

Vacuna inglesa.—Arrillaga Mon-
ge y Co.
Pastillas Swain.—Arrillaga Mon-
ge y Co.
**Pastillas clorato de potasa com-
pactadas.**—Arrillaga Monge y Co.

Para casas

Se desea vender vienes solares situa-
dos en las calles de Atocha, Bértoli,
Leon, Guadalupe, hospital Tricoche y
Nueva de Ramos de esta ciudad, y de la
propiedad de doña Carmen Riera de Bo-
namusa.

El que interese uno ó más dirijase á
don Rafael Valis, calle Aurora núm. 1.
Noviembre 22 de 1889. 3pm-1p.v.s.

Termómetros clínicos.—Arrillaga Mon-
ge y Co.

Pildoras tocológicas.—Arrillaga Mon-
ge y Co

Específico Salvador

Premiado en la reciente Exposición de Paris.

Remedio infalible para la conservación
de la dentadura, y gran alivio en los dolores
de muelas.
Sirve para otros usos.
Resultados sorprendentes.
De venta en la farmacia de Don Juan
Ferrer y en la sombrerería de Don Juan
Cabrer. 9-12

La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de Paris

**Solución antinevrosa de Laro-
yenne.**—Arrillaga Monge y Co

Se venden
Dos casas de madera situa-
das en el barrio de la Cantera.
Una para tienda y la otra, con-
tigua, para vivienda.
Darán razon los señores Mo-
rales Hermanos en el mismo
barrio.

12-13 Ponce, Nbre. de 1889

pastillas de Andreu.—Arrillaga Mon-
ge y Co.

OJO! Carpinteros

En la carpintería LAS TRES T com-
pran serruchos viejos, dirijirse á H. Vigo.
Ponce, Marina 2.

Tota: También compran medias camisetas
viejas. P. m. Nbre. 19 1889

ATENCION.

En la carpintería LAS TRES T com-
pran tablas de cedro, para informes di-
rjirse á H. Vigo.
Ponce Nbre 19 de 1889
Nota: También solicita un operario tor-

ATENCION

FUMADORES DE GUSTO!

GRAN FABRICA DE CIGARROS
MARCA GLORIA AMERICANA
(FUNDADA EN 1862)

DE M. DE BECI Y HERMANO

San Ignacio 51, Habana

Nada de bombos sino la realidad

Los cigarros de esta antigua y acere-
ditada fábrica son los mejores que hasta
hoy se conocen por los **inmejorables
materiales empleados en su elabo-
ración**, siendo el papel especial, fabri-
cado expresamente para la casa, **sin
sustancias ni composición al-
guna nocivas á la salud.**
Venta al por mayor en el almacén
de sus agentes en esta ciudad

Mayol hermanos & Co.

Playa, Ponce, Octubre 29 de 1889.

3 mps.

Aviso á los hacendados DE CAFE

Se venden 100 mulas domadas y sin
dormar, de 3 á 4 años de edad.
Dirigi se á D. Domingo Emanuelli
en Coamo. 6 m.

Ponce Julio 13 de 1889.



ACBITE PARA ALUMBRADO LUZ DIAMANTE,

De La Fábrica
LONGMAN & MARTINEZ,
NEW-YORK.

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR
170 Grados de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una reedificion
especial, exclusivamente para el uso doméstico y
muy particularmente donde hay niños. Es cristal
lino como el agua destilada. Su luz es clara,
brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO
que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama
quedará extinguida en el acto. Está envasado en la
misma forma que el kerosene corriente teniendo las
latas un sifon de Farenite que permite llenar las lám-
paras con la misma lata, sin derrames de ninguna
especie. Las mismas lámparas en uso en la actuali-
dad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y
poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con
otra clase de kerosene.
También envasamos la Luz Diamante en latas
de 1 2 galones expresamente para el uso de familias.

DE VENTA POR

La Ultima Moda

**Revista semanal de cuanto puede
y debe interesarse á las Sras. y Sras.**
Contiene numerosos modelos de última nove-
dad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labo-
res, dibujos artísticos para bordados, etc., revista
de modas y salones, estudios sociológicos de cuan-
to se relaciona con la mujer, conocimientos útiles,
galería de muy interesantes contemporáneas, con-
sultas sobre cuanto concierne á las modas, labores,
higiene, educación y demás asuntos que se intere-
san al bello sexo.

ES EL ÚNICO PERIÓDICO EN SU CLASE QUE
SE PUBLICA EN ESPAÑA. TODAS LAS SEMANAS, Y
EL MÁS BARATO

**Regala figurines de colores, cromos,
hojas de patrones, hojas de dibujos
para bordados, retratos, láminas,
etc. etc.**

Precio de suscripción \$6 al año.
Agente esclusivo en toda la Isla
S. G. DE MONTILLA

Tanca 2 Pto-Rico
Franco de porte al Interior P.

La Sociedad Anónima

DE LOS
ESTABLECIMIENTOS CAIL
DE PARIS.

que ha hecho perfecciones im-
portantes en la construcción de tor-
cas de m... y aparatos pa-
la fabri... de azúcar y desti-
laci... también en la
comotoras; ofrece
precios reducidos
sus agentes general

Jose T. Silva.
JUAN P R

Baratillo

Zapatos negros bajos para hombre á
1\$ par.
Botines para hombre á \$2 par.

EN EL COMETA.
6-12 2p. s. Trujillo y Subiá



Leva importacion DE ARTICULOS CANAO Y EUROPEOS

Columnes de alambre tres tamaños.
Teja metálica para los hacendados
de café.
Alambre de puas para cercas.
Piedra plástica "Portland."
Todas clase de artículos para construc-
cion de techos y diferentes clases de si-
llas de alfar y arneses.
Tornillos a dos y tres reales una.
Enredos bordado á cobre los 83
centímetros.
Escifas para planchas y cocinas de
hierro varios tamaños.
Sombreros paja para niños á 2 reales
uno.
Sombreros adornados para señoras
casi regalados.
Tazas y platos de porcelana muy finos
á 12 reales docena.
Quepardores y tubos de todas clases.
Escobas á 2 reales una.
Fluses de dril para hombres á \$3 uno.
Sacos de dril para hombres á \$1 uno.
2p s. 60--73

El Leon de Oro Reformado

Este antiguo y acreditado estableci-
miento se ofrece en venta al público en
general. Debe tenerse presente que sus
menores diarios no bajan de \$35 á 40.

Dicho establecimiento, hoy primero-
mente en Ponce, está como es público
acreditado.

En los días próximos de Navidad, Re-
yes y otras festividades, se hallará este
establecimiento, pitado y renovado del
todo, como ya lo está de antemano, con
pintura, flamante.

Los útiles del establecimiento, que
constituyen su engrandecimiento y su
mayor crédito, son especiales.

La venta interior de la comida se es-
cusa decirlo, lo mismo que la exactitud
en el pago de la clientela, y bateas á do-
micilio.

Todas estas ventajas creo serán recom-
endables al comprador, sin contar otras
muchas que se escusan manifestar.

Muy doloroso le es y sensible á la
duena de dicho establecimiento anun-
ciarlo en venta preventivamente, pues
desea ha hacerlo por causas muy agenas
á su voluntad.

Acudan, pues, los interesados si quie-
ren hacerse de un establecimiento acre-
ditado y barato como lo es EL LEON
DE ORO REFORMADO.

Ponce, Noviembre 29 de 1889.

El Representante,
Santiago Gimenez.

2-12

¡ Importantísimo!

Se vende muy barato un alambique sistema
continuo que puede destilar boco y medio de ron
diario.

Depósito de Leona para de vaca á cinco cha-
vos botella de 700 gramos.

Calle de la Villa n.º 43, frente a la ex-plaza de
toros

por años Ponce, Enero 26 de 1889.

E & P. Salazar & Co.

Sob...
Es...
lan...
quiera punto
y Portug

LA MUTUALIDAD

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida.

Ponce (Puerto Rico.)
Capital social \$50,000-00.

Presidente, ERMELINDO SALAZAR.

Vice-Presidente, ARÍSTIDES CHAVIER

Tesoroero, F. PARRA

Secretario, EDUARDO ASENSIO

Esta SOCIEDAD basada en los más estrictos principios de equidad y eco-
nomía expide pólizas desde \$1,000 á \$5,000 á un costo **mucho menor**
de la mitad del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la SOCIEDAD, son repartidos **íntegros** entre los ase-
gurados como dividendo **EFFECTIVO** cada cinco años al vencimiento de sus pólizas

ACCIONISTAS:

- | | | |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Ponce | Don Ermelindo Salazar. | Don Eduardo Wellenkamp. |
| | " Francisco Parra. | " Antonio Mayoral. |
| | " Pedro Salazar. | " San Juan |
| | " Carlos Armstrong. | " Fidel Guillermety. |
| | Doña Luisa Schuck. | " José Asencio Schmidt. |
| | Don Aristides Chavier. | " Yauco |
| | Don Rafael Schuck. | " Alejandro Bartolomei. |
| | Sres. E. Cortada & Co. | " Mayaguez |
| | Don Rafael Toro Gandia. | " Salvador Suau. |
| | " Rafael Leon. | " Carlos J. Monagas. |
| | " Antonio Perez Guerra. | " Federico Gatell. |
| | " Rafael Collazo. | |
- 6jm Ponce, Julio 1º 1889. El Secretario, EDUARDO ASENSIO

AGUAS MINERALES de POUGES, BONNES, VICHY y RUBINAT

Antiferina
Oroquina
Sulfurina
Sesquicina
Cloridrina
Ergostina

FARMACIA DE VALLE Y CANCIO

PLAZA DE LAS DELICIAS

- | | |
|-----------------------------|-------------------------|
| Seda protectora | Trinitina. |
| Termómetros clínicos. | Fuchina medicina. |
| Geringuillas Praxaz. | Esencias de frutos |
| Especiosos y lentes | Colores vegetales |
| Atomizadores Shurtleff. | Atomizadores Richardson |
| Sondas y casquetes de goma. | |

Constante y exacto surtido de Drogas,
productos químicos y farmacéuticos y a tuen-
tos del ramo, procedentes de los más renom-
brados centros productores de Europa y América.
Rigurosa exactitud en el cumplimiento
de las órdenes por eficiencia personal y ex-
tremada esmerosidad en el despacho de
prescripciones médicas con la cooperación y
dirección constante de dos facultativos.
Precios limitadísimos y justificados con
la pureza y legitimidad de artículos de in-
mejorable calidad.
Frecuentemente se renuevan las existencias,
habiendo recibido por los últimos
vapores, entre otros muchos de larga con-
mención los efectos expresados al margen.

Bragueros de todas clases. Bronceinas y anilinas
Jabones medicinales. Desinfectantes Calverts.
Esojnas para coches.

ESENCIAS DE ENEBRO, ANIS, COGNAC Y MALAGUETA

DOSIMETRIA

MANLOVE, ALLIOT Fryer & Co.

Ingenieros Constructores
NOTTINGHAM
Londres, Glasgow y Rouen.

Fabricantes de toda clase de maquinarias para
finzas azucareras como son, molinos perfeccionados
de dos, tres, cuatro y cinco cilindros. Deshidra-
das de la caña para aumentar la extraccion, 75 libras
de jugo por cien de caña garantizado. Clarificadores
de todas formas, tamaños y clases. Filtro-
presas perfeccionadas, Triple efecto, Tachos al vacío,
Tachos al cierre libre, Concretadores de Fryer
centrifugas de Hepworth, Manlove y otros, pallas de
Wetzel ó evaporadores, Bombas para agua, sirop,
guarapo, borras y de riego, calderas multibulbales,
de Root ó tubulosas y otras.

**Aparatos automáticos para quemar el
bagazo directamente del molino, sin inter-
necion del brasero.**—Su instalacion libre de
hacendado de todo riesgo y pérdida por el
fuego ó por lluvias, y ahorra un 50 p^o
gasto de elaboracion.

También se construye toda clase de tanques y
canales de hierro y cobre vias férreas, portatil esy
filas, wagones, locomotoras, etc.
Todo garantizado de material y construcion de
primera clase y que encierran todos los adelantos
del día.

Se facilitan á los Sres. que lo desean, personas
competentes para tomar medidas, levantar planos
e instalar los aparatos.

Para más informes dirigirse en Ponce al repre-
sentante en esta Isla.
D. Roberto Graham.
P. s. p. Enero 1888.

ANTICANO

Perfun e sencillo, limpio y económico
para restablecer y conservar
el color natural del cabello.

Probado. No mancha la piel ni la
ropa.

DEPOSITO EN PONCE

Central de J. Ferrer y Ca.
de Valle y Cancio
de Arrillaga Mon-
ge y Ca.

Tres serpentinillas de cobre para clarificadora
de cuatro á cinco mil litros de capacidad varias
válvulas y conexiones para clarificadoras.
Una Bomba de Vapor de accion doble y directa;
diámetro del cilindro de agua: cincuenta y seis
centímetros, propio para riego y abasto de agua para
aparatos al vacío.
Una caldera de Vapor sistema tubulosa de 100
caballos de fuerza propia para auxiliar en las hacien-
das, como para suministro de vapor á los aparatos
al vacío, máquinas de regar etc, etc.

Una tuberia de hierro dulce galvanizado, de
cuarenta y seis centímetros de diámetro, con sus
flanges y tornillos para unir las secciones; muy
conveniente para conducción de agua, sifones y para
chimeneas.
Para más detalles dirigirse en Ponce
ou de Don Roberto Graham

EL CRONISTA

PONCE, DICIEMBRE 7 DE 1889

A LO QUE VENIMOS

EL CRONISTA no viene á poetizar... Hemos muy jóvenes para meternos en empeños de caballería... Pero como dijo el hombre del tupé, llegado el caso caeremos siempre del lado de la libertad.

En su carácter de noticiero será EL CRONISTA una cosa así como LA Correspondencia de España.

Dará además lecturas escogidas de folletín.

Y tendrá alimentos de instrucción y recreo para las damas.

Y sección telegráfica;

Y de buena literatura;

Y mercantil;

Y su crónica general de Ponce y de toda la Isla.

En una palabra; venimos á dar de todo y para todos un poco.

Al efecto contamos con algunos amables Cirineos, vulgo colaboradores, cuyos nombres pronto daremos á conocer á nuestros lectores.

Para llenar más cumplidamente nuestro programa, las columnas de EL CRONISTA están franqueadas á todos nuestros agentes y suscritores: la denuncia de todo abuso, parte de donde parta, hallará acogida en este periódico.

Mas debemos aclarar varios puntos:

Las noticias—que han de ser siempre de interés general y público—que se nos envían, han de ser además concretas y breves y traer firma responsable conocida, que no aparecerá en el periódico, si así lo quiere el remitente.

Ninguna noticia de carácter personal ó de índole privada encontrará eco en EL CRONISTA.

Tanto los suscritores como cualquiera individuo particular á quienes no tengamos el gusto de conocer, es indispensable que remitan sus escritos por conducto de nuestros agentes ó de alguno de nuestros colaboradores, cuyos nombres ya hemos dicho, irémos dando á conocer.

Sin ese requisito pasaremos por la pena, como vulgarmente se dice, de dar carpetazo á las noticias con que se sirvan favorecernos.

Venimos además á cumplir compromisos sagrados contraídos por nuestro antecesor El Popular con suscritores y anunciantes.

Por consiguiente, este nuestro primer número va á todos aquellos señores á buscar su conformidad ó inconformidad con nuestro programa.

Al domicilio de las personas que sin pertenecer á aquel número de relacionados con El Popular reciban este ejemplar de EL CRONISTA, irá oportunamente un encargo nuestro á solicitar su asentimiento á suscribirse ó no.

He ahí en ese sencillísimo programa á lo que venimos.

Su misma sencillez es una garantía de que nos será fácil llenarlo rigurosa y cumplidamente.

Si esta modesta empresa, que á pesar de su modestia es superior á nuestras fuerzas, encuentra en el país la cooperación que solicita, nos proponemos para más

adelante dotar á Ponce de un Diario, satisfaciendo así una de las exigencias de esta progresista ciudad.

Cerremos estas líneas dirigiendo un cordial saludo á todos los colegas de la provincia, con los cuales es nuestro deseo mantener las buenas relaciones de que nos da ejemplo toda prensa culta de todo país civilizado.

La Redacción.

La despedida de "El Popular" Y SU DIRECTOR

Acerca de ese hecho consumado vamos á reproducir lo que ha dicho la prensa que ha llegado á nuestras manos.

A seguida de haber copiado un artículo de El Popular y un manifiesto de don Aristides Diaz Díaz, referentes á las elecciones últimas de Ponce, dice El Clamor del País:

"Coincidiendo con los hechos indicados, anuncia nuestro colega ponceño El Popular su desaparición del estadio de la prensa, retirándose á la vez del periodismo y de la política su Director, nuestro amigo y muy querido amigo don Ramón Marín.

Lo extenso de la despedida del bien probado colega, nos priva de insertarla en este número, pero lo haremos en el próximo, tributando ese honor al compañero distinguido, y contribuyendo á que sus últimas frases en la prensa sean generalmente conocidas.

Excusado parece manifestar cuanto sentimos la determinación del amigo Marín, que priva á la agrupación autonomista de un cooperador eficaz y consecuente, y envuelve acaso una enseñanza para los que hemos de continuar en el palenque; pero, sean cuales fueren los móviles que hayan podido informar ese acto, puede estar seguro el ex-periodista, fundador de El Derecho, La Crónica, El Pueblo y El Popular, de que la consideración afectuosa de EL CLAMOR DEL PAIS y de sus hombres no ha de faltarle, ya que, aún sin la paternidad fecunda de la prensa, que hubo de hacernos hermanos, le deberíamos, como liberales, profunda gratitud, por su adhesión y servicios á nuestra causa; adhesión y servicios puestos á prueba duramente algunas veces, y jamás desmentidos por volitarias fragilidades ó por mezquina virilidad.

Puede el amigo Marín, amparándose de una modestia que le honra, suponer que ni su personalidad ni su periódico han de hacer falta al partido autonomista; nosotros, á nuestra vez, hemos de manifestar que en vano pretendiera relegarse al montón anónimo el hombre que en las aulas escolares despertó, con el fiat creador de la luz, las dormidas inteligencias de una generación de adolescentes, y luego, desde la amplia tribuna del periodismo, enseñó á sus conciudadanos á solicitar, defender y ejercitar su derecho á la vida de los pueblos libres.

La personalidad pública de don Ramón Marín, estudiada por cualquiera de esas dos fases, es la de un educador del pueblo, y la sociedad de que formó parte le debe reconocimiento y consideración.

EL CLAMOR DEL PAIS, que ha procurado siempre hacer justicia á los buenos servidores de Puerto-Rico, responde en estas circunstancias á sus antecedentes."

El Clamor además en el número siguiente reproduce íntegro el artículo DESPEDIDA de nuestro predecesor El Popular.

El Boletín Mercantil:

"RETIRADA.—En un editorial de mucha miga, como se dice vulgarmente, y el cual nos prometemos comentar, anuncia el Director de El Popular de Ponce, Sr. Marín, que se retira de la vida política, cesando en su publicación aquel colega.

Aunque adversarios del señor Marín y su periódico, sentimos la ausencia del uno y del otro del palenque en que lealmente hemos contenido con ambos.

Es indudable, por lo que se ve, que el autonomismo sigue imperterritó devorando á sus secuaces, como el Saturno de la Mitología devoraba á sus hijos."

El Imparcial, de Mayagüez:

"Don Ramón Marín se retira de la política y cesa la publicación de El Popular. Lamentamos que suceda así."

Por esas manifestaciones, como por las que de varios buenos amigos ha recibido con igual motivo el Director de El Popular, damos en su nombre, cumpliendo así con su especial encargo, las más sinceras gracias á los citados colegas y á los indicados señores.

Al Partido Autonomista Y AL CUERPO ELECTORAL DE TODA LA PROVINCIA

Terminadas las elecciones para Diputado á Cortes por el Distrito de Ponce, en las cuales ha sonado un nombre como candidato, frente al del señor don Miguel Moya, á quien ha correspondido sin obstáculo el honor de la elección, cumple á mi deber dirigir la palabra á mis correligionarios y á los electores todos, en descargo de las imputaciones, demasiado ligeras, de que he sido objeto por parte del Comité autonomista de la indicada ciudad.

Es cierto que he aspirado á la investidura de Diputado á Cortes por el Distrito de Ponce, sin merecimientos para ello, como dice el Comité; pero identificado con el deseo que abrigan muchos de mis compatriotas de evitar la perniciosa corrupción del cunero, que lleva á representarnos en el Parlamento á personalidades sin arraigo ni nombre en el país, desconocedoras de nuestro modo de ser peculiarísimo, y obligadas á enterarse de los vicios que nos consumen ó de las necesidades que nos apremian, por medio de informes transmitidos desde aquí epistolariamente y que pueden resultar interesados ó apasionados.

Hijo de este suelo; con suficiente representación para habérselo honrado con un puesto en la Diputación provincial; consecuente siempre con el partido liberal, al que me uní por convicción y no con la esperanza de medros que no me hacían falta, sigiendo al que le pesa al Comité ponceño, que pretendido negarme esta filiación, siendo así que en unión de los señores don Julián E. Blanco y don Juan Hernández López fui elegido por el Directorio, á raíz de la Asamblea de 1887, para formar la Delegación del partido en esta Capital, —creíme, por virtud de esos hechos, en mejores condiciones que cualquier otro para representar á Puerto-Rico en el Congreso nacional.

Y dió más vigor á mi creencia el propio parecer de don Rafael María de Labra, leader de nuestra agrupación, quien tiene advertido que, en materia de Diputados á Cortes, verá con gusto que se elijan de aquí, siempre que vayan, y estén dispuestos á establecer su residencia en la corte.

En actitud yo para ir, y pudiendo, sin sacrificios para el partido, establecerme en Madrid, donde me hallaba al ocurrir el fallecimiento de nuestro querido compatriota don Julio Vizcarrondo; escatándose algunos buenos amigos, como don Manuel Ortiz de Pinedo, Senador autonomista por las Antillas, á fin de que presentase mi candidatura para sustituir al digno Diputado ponceño; de conformidad con este propósito el señor don Ermelindo Salazar, con quien me consulté; nos dirigimos los tres, Ortiz de Pinedo, Salazar y yo, allá por el mes de Julio, al señor don Rafael María de Labra, que se encontraba en Oviedo, comunicándole la pretensión y aspirando á que, como leader del partido, se sirviese patrocinarla.

Esta conducta de mi parte demuestra la corrección con que quisiera proceder, respecto de la entidad á quien hemos estado conformes todos en designar como guía del partido, y respecto del partido mismo á quien me abstuve manifestar mi deseo sin el conocimiento previo de su consultor.

Obran en mi poder las contestaciones del señor Labra, en las cuales expone, que por tener compromisos contraídos antes del fallecimiento de don Julio Vizcarrondo, no podía acceder á mi solicitud. Confieso que me sorprendió esta respuesta, pues que de ella se desprende que, en el caso de que Vizcarrondo no hubiese muerto, Labra hubiera pretendido oponerse á que los electores de Ponce, que espontáneamente habían concedido sus sufragios al fundador de la Sociedad abolicionista, volvieran á concedérselos el día que, cerradas las Cortes, hubiese de elegirse otras nuevas; procediéndose en este caso con el popular filántropo puertorriqueño, de un modo distinto al que ha movido los impulsos de los consecuentes electores de Sabana-Grande, respecto del que ha legado á ser leader de nuestra agrupación.

A pesar de esta extrañeza guardé silencio, y escribí á mi amigo Salazar, que había regresado al país sin conocer la decisión de Labra, manifestándole que, dados los términos de la acogida del leader, me abstendría de presentar mi candidatura, deseoso de no contribuir á fomentar excisiones en nuestras filas. La inexactitud del Comité ponceño, al afirmar que yo quería ser Diputado á todo trance, queda demostrada con esa resolución que he de adoptar. Si yo hubiera abrigado tal pretensión, en lugar de plegar los labios discretamente, desde el mes de Julio, hubiese tomado la pluma para dar á conocer hoy ex profeso, con objeto de que el partido no se viera obligado á renunciar á su candidato, movido por inconsideración.

Tres meses después de ocurridos los hechos que dejo relatados, hallándome en París, hebe de ser invitado por mi querido paisano don Ramón Hemeterio Betances al almuerzo con que quiso obsequiar á su amigo don Rafael María de Labra, que en octubre se hallaba en aquella capital; almuerzo á que también asistiera el consecuente republicano don Manuel Ruiz Zorrilla.

Ya en el almuerzo hubo de hablarse de política española, en general y natural fué que, hallándose allí dos hijos de Puerto-Rico y el representante de un partido político de la propia isla, la conversación recayera en nuestros asuntos regionales, sacándose á plaza las próximas elecciones de Ponce.

Entonces hubo de manifestar Labra que el candidato propuesto por él había sido don Agustín Sardá, pero que esta candidatura había desaparecido, por haber cedido su puesto el designado á don Miguel Moya. Lo mismo Ruiz Zorrilla que Betances hicieron presente que esa candidatura ofrecía el inconveniente de que algunos electores pudiesen estimarla desfavorablemente, por la falta de arraigo, relaciones é intereses en nuestra isla, que asistía al candidato. Y es cierto que se extendieron á indicar que no comprendían como para esos cargos no se designaban personas como Silva, que tenía bien definida su identificación con los intereses naturales del país; ofreciéndose también la observación de que los distritos peninsulares no buscaban sus candidatos en las Antillas.

De aquí no pasó la conversación. Ni Betances ni Ruiz Zorrilla establecieron ruego alguno en mi favor, ni yo, simple convidado en aquel almuerzo, debí molestar con pretensiones individuales á la persona en cuyo honor se daba; ni esta, ó sea Labra, dió á entender que le asistiera respecto á Moya el mismo interés que le había llevado á proponer á Sardá.

Trasladéme, poco después, á Madrid, donde se me dió que la recomendación del señor Moya, redactor de El Liberal, había partido de algunos puertorriqueños allí residentes, y que la apoyaba don José de Célis Aguilera, antiguo jefe del partido asimilista.

En posesión de estos antecedentes y requerido por varios puertorriqueños amigos, entre ellos el Licenciado don Manuel Elizaburu y don Pedro Salazar, volví á escribir á don Ermelindo, hermano del último, acerca de mi candidatura, anunciándole á la vez mi próximo regreso al país.

Al llegar á esta ciudad, el 28 de Noviembre, ignorante aún de lo que me iba á ocurrir, me encontré con multitud de cartas de autonomistas de Ponce, en que me ofrecían sus sufragios y me instaban para que los aceptase, colocándome frente á la candidatura de Moya, propuesta por el Comité que de tal modo se ha complacido en atacarme, y cuyos miembros por mayoría carecen de aptitud legal para formular esa proposición, por no ser electores.

Se me hacía presente además que la candidatura había sido votada por una mayoría de personas incapaces también por la ley para conceder sufragios electorales y por último se apelaba á mis teorías, contrarias en absoluto al cunero, calificación desventajosa que se aplicaba á la elección del señor Moya, tal y como se lo habían indicado á Labra en París sus distinguidos amigos Ruiz Zorrilla y Betances.

Esta fué la situación en que vine á encontrarme á mi llegada el día 28. Así las cosas, anuncié á mi buen amigo don Ermelindo Salazar mi consentimiento para la elección; pero al día siguiente, como recibiese una carta de este señor, exponiéndome el estado del Distrito y la perturbación que en el partido local de Ponce podría producir la aceptación impartida, dispuse que en el acto se trasladase á aquella ciudad mi apoderado don Ramón B. Lopez, con instrucciones amplias para que, enterado de lo que ocurría, retrase, si lo creía conveniente, mi candidatura, como en efecto se retiró.

Estos son los hechos ocurridos; hechos que no tengo por qué ocultar ó desfigurar.

¿Qué fundamento arrojan ellos para decir, como dijera el Comité que mi nombre es hoy, por desgracia la enseña de la reacción? ¿Qué justificación puede autorizar el dicho de que, los que apoyaban mi candidatura, no deben merecer ni el desprecio de los hombres honrados?

¿A qué punto hemos llegado de libertad de sufragio en Puerto-Rico, que ya se apela á la suposición de infame contubernio con los enemigos, en aquellos que no se prestan humildemente á llevar á las urnas á un candidato que, personalmente, carece de significación en el país, y que ha sido presentado al Distrito por una mayoría de personas á quienes la ley veda el derecho electoral?

Y de otra parte, qué caracteres entraña ese regionalismo que el partido se ha dispuesto á defender, si para anular la personalidad electiva de uno de los hijos de la región, se apela al torpe recurso de negarle su filiación autonomista, achacándole, á la vez, conñabulos con expatriados políticos republicanos y con adversarios monárquicos intrasigentes, en pretensión de satisfacer un necio propósito de vanidad?

Dícese que al tener noticia algunos conservadores ponceños de que se intentaba llevar mi nombre á las urnas, se dispusieron á concederme sus sufragios. ¿Es este el contubernio infame á que ha querido contraerse el Comité? ¿Y cómo no se calificó el hecho de haber votado los señores de Mayagüez á un carlista, el doctor don

que el Directorio se empeñaba anticonstitucionalmente en rechazar?

¿Por qué no se ha dicho que la coalición de todos los electores del Distrito de la Carolina, que han elegido Diputado provincial á un conservador, no debía merecer ni el desprecio de los hombres honrados?

¿Será don Pedro Vidal, el liberal de siempre, la enseña de la reacción en Añasco, por qué le enviaron á la Diputación provincial los conservadores?

¿Se ha olvidado acaso la elección del Senador Ladio (castelarista), que con servidores y autonomistas votamos por unanimidad?

¿Qué fijeza de criterio acusa el proceder observado en esos casos, con el que ha querido observarse ahora, por que unos cuantos conservadores se propusieran concederme una distinción, que yo no solicité porque no podía dignamente solicitarla, ni me hallaba en aptitudes de impedir que se otorgase, dado que, pretendiendo ser Diputado á todo trance, no hubiese hecho retirar mi nombre de la votación?

No ha habido pacto; no he tenido tiempo siquiera para celebrarlo. No lo hubiera pretendido celebrar jamás con individuos afiliados á una agrupación política que injustamente combatió, una vez, mi candidatura para Diputado provincial por la Aguada, con igual encarnizamiento—si bien con mayores respetos—que me han combatido hoy aquellos á quienes dispensé en todo caso la confraternidad de un consecuente correligionario.

La anulacion voluntaria de mi candidatura da fé de la corrección con que he querido proceder; mas, por lo mismo que así procedí, estoy en el caso de poder manifestar mis sentimientos de gratitud á los adversarios políticos—no ENEMIGOS, como dice el Comité—que se dispusieron á concederme lo que estimo como una distinción, tanto más valiosa cuanto que, ni por asomo, pude imaginármela.

Y esta misma situación, en que oportunamente hebe de colocarme, me da voz para manifestar que no entiendo que la coalición de electores, libremente concertada por ellos, sin presión, sin pacto, sin solicitud interesada de nadie, pueda considerarse como un contubernio infame, siempre que lleve por objeto la unión de voluntades, en bien de intereses que á todos conciernen.

Con anterioridad á la elección se dijo en el país que nuestros adversarios trataban de llevar á las urnas al general don Romualdo Palacio, hostil, como sabemos todos, á la colectividad autonomista. Si los incondicionales ponceños se fijaron, por el contrario, en un autonomista para verificar la elección, entiendo que ese proceder implica un paso de avance en pró, no de nuestras doctrinas, pero sí de la armonía social, algo perturbada en Puerto-Rico más que por otro accidente por el error de considerarse enemigos—como dice el Comité que me ha combatido—aquellos que, si bien obedecen á escuelas políticas distintas, han de hallarse íntimamente ligados por vínculos de familia, por consideraciones sociales, por cuestión de intereses, que no es posible desencadenar, en absoluto, sin incurrir en una perturbación anti-económica y contraria al progreso social.

A estas convicciones debo acaso que, tanto aquí como en la Madre Patria, me honren con su amistad conservadores muy distinguidos, que distan mucho de profesar mis ideas autonómicas; pero que tampoco han hallado en ellas motivo para retirarme su consideración.

Asistido de estas convicciones no tengo inconveniente en manifestar que, manteniendo en todo su vigor mi profesión de fé autonomista, TAL Y COMO ESTABLECIERA NUESTRA AUTONOMIA LA ASAMBLEA DE 1837, no vacilaría en unir mi voto al de un adversario, si creyera que, por medio de esa función, habría de sobrevenir, sin desdoro de mis opiniones políticas, un bien á los intereses generales de esta tierra en que he nacido y en que he procurado servir de alguna utilidad.

Si, opinando así, hice retirar mi candidatura, no fué obedeciendo al temor de una derrota, que hubiera sido para mí muy honrosa y significativa; cedi al deseo de que no se produjeran en el Distrito disgustos personales, que por ningún concepto me hallaba en el caso de favorecer.

Con esa determinación me mantuve dentro del propósito, ya bien expresado desde Madrid, de no fomentar excisiones en el partido; pero, terminada la campaña electoral y devuelta á los ánimos la calma necesaria para juzgar sin precipitación ni apasionamientos, cierro estas líneas con esta terminante declaración.

—Afiliado al partido autonomista, dentro de las cláusulas taxativamente consignadas en la Constitución votada por la Asamblea de 1837, no estoy dispuesto á reconocer dictaduras que allí no se consignan, ni á aceptar imposiciones que en aquel documento no se autorizan, ni menos he de acatar transgresiones dogmáticas ó someterme á procedimientos contrarios á aquel texto constitucional, que debemos considerar inmutable todos los autonomistas, interin el partido, congregado en Asamblea general, no disponga su agulación ó modificación.

Puerto-Rico, 3 de Diciembre de 1889.

JOSÉ T. SILVA.

ECOS DE LA PATRIA

EL SUBMARINO PERAL

Cuidado con otra plancha

El señor Rodriguez Arias, contestando hace pocos dias en el Congreso al señor Maisonnave acerca de "la situación

violenta y hasta ridicula en que ponen al país, á la marina y hasta al Gobierno" los incascentes é inexplicables aplazamientos de los definitivos ensayos del buque submarino proyectado por don Isaac Peral, dijo, entre otras cosas, según el Extracto oficial:

"Por mi parte, no creo, que pueda esperarse de él, ni mucho menos, lo que la exaltada imaginación de nuestros compatriotas ha soñado."

A lo que nos apresuramos á replicar que no son estos últimos los que habrán soñado las fantásticas proezas del decantado submarino, sino su celebrador autor ó sus intérpretes en la prensa, cuando prepalaban en ésta, ubi et ubi, sin protesta ni rectificación del ministro, que; "Peral había declarado que su invento era la realización ABSOLUTA de la navegación submarina."

"Con el pequeño barco construido demostrará (añadido) que donde él está no habrá escuadra segura, porque la destruirá en pocas horas."

"Con los buques mayores que tiene estudiados, podrá recorrer el mar como dominio propio, explorar sus fondos y descubrir sus riquezas; en fin, todo lo que la imaginación de J. Verne ha creado en su Nautilus, será un hecho con el submarino Peral..."

Si éste se hubiera inspirado al menos en los prudentes y misteriosos procedimientos empleados por el capitán Nemo al reunir en una playa desierta todos los materiales y elementos necesarios á su creación, prescindiendo de amigos entusiastas, de reporters ávidos de noticias de sensación, de encopetadas autoridades y de millares de espectadores, se habría librado del compromiso en que hoy se ve de probar un descubrimiento, que refutamos de la manera más categórica en nuestro artículo "El submarino Peral", publicado en el número de EL DIA de 19 de Marzo último.

No podemos apreciar el mérito intrínseco ni el valor práctico que revisten los aparatos de inmersión, los sistemas de renovación del aire ni los medios de orientación, de exploración y de ataque dentro del agua que pretende haber inventado el señor Peral, y de los cuales nos dieron tan maravillosas descripciones algunos correspondales; pero en el esencial y más indispensable factor de la navegación submarina, es decir, de su motor, entendemos, y ya lo consignamos en los diferentes artículos que desde el 25 de Enero último publicamos en estas columnas, que el señor Peral ha incurrido en un error científico capital atribuyendo á la electricidad dinámica una potencia que no le podía dar.

En la marina de guerra, sobre todo, la victoria ó el éxito está en manos del capitán que disponga de la nave más veloz; y con qué velocidad cuenta el señor Peral en su buque submarino? De seis millas á hora y de cuatro millas sumergido. Esta es, poco más ó menos, la marcha que se colige de los deficientes ensayos públicos por dicho señor efectuados hasta aquí, y que ha realizado con el motor eléctrico por él aplicado.

Desde entonces acá, ¿ha logrado acaso triplicar ó doblar al menos la potencia de su máquina motriz para doblar también la velocidad de su nave, que es la mínima que se le puede exigir?

Lo dudamos mucho, y esperamos que, desgraciadamente para el señor Peral, para el país, para la marina y para el Gobierno, como ha dicho el señor Maisonnave, los anunciados ensayos del proyectado buque vendrán á confirmar nuestras pesimistas opiniones, como han sido confirmadas hasta aquí, á pesar de los vaticinios contrarios que se opeñan á nuestras reiteradas declaraciones.

Hoy, pues, más que nunca conviene á los centros oficiales que tan desprestigiados ó ridiculizados van saliendo del irreflexivo apoyo que en un principio prestaron á la impremeditada empresa que cuesta al Estado un millón de pesetas y al país no se sabe cuánto, por los prematuros laureles y palmas con que ha cubierto el nombre y el busto del señor Peral, cuyo retrato sigue figurando en las vitrinas de muchos comercios, por los viajes efectuados y por la cantidad de jornales perdidos para ir á presenciar los famosos ensayos del submarino; hoy más que nunca, repetimos, conviene que los futuros, y suponemos que definitivos ensayos, se verifiquen con la más absoluta reserva, para que si de nuevo fracasara... que sea sólo á presencia de la comisión oficial que al efecto se nombre, á fin de que sean pocos, los menos posibles, los testigos de la plancha que ante el país y ante el extranjero, si Dios no lo remedia nos amenaza.

P. RIVERA.

UNA VISITA Á HIGINIA BALAGUER

Tan pronto como llegó á mi conocimiento ayer tarde que D. Nicolás Salmeron aceptó la defensa de la famosa procesada ante el Tribunal Supremo, y siguiendo mi costumbre de poner en conocimiento de los lectores de EL RESUMEN todo cuanto con esta mujer se relaciona, me dirigí á la cárcel de mujeres deseoso de ser yo quien la hiciese conocer el primero la para ella fausta nueva.

Una vez en la cárcel participé al director mi deseo de que me concediese una comunicación con Higinia, no poniendo ninguna clase de reparos en concedérmela, aunque no en el momento, por encontrarse allí el presidente de la Sala tercera de lo criminal, D. Victoriano Hernandez, á quien hoy le correspondía la visita que, por lo demás, fué breve.

El director, con la amabilidad que le distingue, ordenó que pasasen recado á Higinia para que saliese al locutorio si quería; pero al tiempo de llevarle el recado, me vió por la puerta del castillo y comenzó á llamarme por señas.

Enseguida se presentó en el locutorio con su alegría habitual, dándole quejas por no haberla visitado desde que terminó el juicio oral. Luego, y sin dejar que me explicase, preguntóme si mi visita estaba relacionada con alguna novedad de su causa.

—En efecto,—le contesté.—Traigo una buena noticia.

—¿Cuál?

—Que el Sr. Salmerón acepta tu defensa.

—¿Cuánto lo agradezco, yo tengo algún consuelo, porque hay momentos en que desespéro de mi existencia.

—Y al decir esto, rompió a llorar.

—¿Vas a llorar ahora que debieras alegrarte?

—Pues si es eso, la alegría, lo que me hace llorar.

Días á tras estuvo mi hermano á verme y le pregunté qué se decía de mi causa, contestándome que iría al patíbulo.

Yo, en aquel momento, no sé lo que me dió; pero en medio de mi pesar tenía la creencia de que Dios se compadecería de mí, no dando lugar á que, siendo yo inocente, entregue mi cabeza al verdugo.

—Pues si eres inocente, ahora tienes la mejor oportunidad de hacer á Sr. Salmerón la revelación de quien ó quienes fueron los autores del asesinato de doña Luciana; y si así lo haces, no irás al patíbulo; que vayan los verdaderos autores.

—Nadie más que Dolores Avila fué la que mató mi señora.

—No seas obcecada en tus negativas y di ya la verdad de una vez.

—La verdad ya no se la diré al señor Salmerón cuando venga á verme.

—Por lo que acabas de decir, todavía no la has revelado y haces mal en ser tan reservada, porque el tiempo que te queda de mentir ya no es tan largo como cuando comenzó el sumario.

—Déjeme usted en paz, y no me haga esa clase de preguntas.

—Te digo esto, porque el señor Salmerón es un hombre de muchísimo talento, y cada mentira que sueltas, será para él un disgusto, con lo cual conseguirás que deje tu defensa, no siendo ya fácil que encuentres otro de las condiciones de este abogado.

—Ya verá usted como no pasa nada de eso.

—¿Tú sabes algo de lo que pasa á Varela en Vigo?

—De todo estoy enterada.

—Te lo habrá dicho don Vicente? (Galiana).

—¿Pobre don Vicente! Es muy desgraciado, y yo le quiero ahora más, porque me ha estado costando el cocido desde que entré en la cárcel.

Se encontraba estos días muy disgustado, porque el miércoles estuvieron allí unos señores por encargo del Tribunal Supremo, para que nombrara abogado en el acto; y ella pidió que le dieran tiempo para designarlo; pero insistieron, y entonces indicó el nombre del señor Romero Robledo.

—Echándose á reír,—añadió—y al día siguiente volvieron, manifestándose que el señor Romero no podía aceptar; entonces nombró al señor Salmerón, que deseo venga á verme cuanto antes, para que me libre de esta incertidumbre.

Higinia se despidió, rogándose me haga otra visita después que haya hablado con el señor Salmerón.—EUGENIO OLIVER.

POR D. ROMAN BALDORIOTY CASTRO

MADRID Sr. Don Federico Degetau.

Muy señor mío y distinguido amigo: Sensible es la pérdida de un adalid tan esforzado como el señor Baldorioty de Castro; pero se atenúa el dolor al considerar que su obra le sobrevive.

Fué su vida, en medio de luchas incansables, un modelo de constancia y de nobleza de carácter. En las Cortes de la Revolución realizó su preclaro nombre. Era un patriota digno de la misión que le habían confiado sus conciudadanos.

A la generación que se alimentó con sus lecciones y con la enseñanza de una vida irreprochable toca dar cima á las empresas de Baldorioty de Castro.

Llevaba en el fondo de su alma los principios de la moderna democracia. Era un republicano que ponía toda su esperanza en la eficacia de las virtudes populares.

No acertarán á honrar su nombre los demócratas que aqueando y allende los mares vivan separados del partido republicano.

Saluda á U. cariñosamente y es suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

M. Pedregal.

16 de Noviembre de 1889.

PARÍS

1º de Noviembre de 1889.

Sr. D. Aristides Diaz.

Ponce.

Mi estimado amigo: Aunque á mí llegada á Europa, hace 15 días, supe por los periódicos de España la funesta noticia de la muerte de mi respetable amigo don Román, esperé que las cartas me confirmaran la fatal nueva. Esta es ya desgraciadamente un hecho y á trueque de ser el último que lleve á U. y á su apreciable familia una frase de consuelo, no quiero dejar de cumplir este deber.

Le ruego, pues, que á mi nombre y el de mi esposa exprese á doña Isabel é hijas el verdadero pesar que hemos sentido por su deceso, y mientras tengo el gusto de abrazarle, quedo su afectísimo

P. Salazar.

KABLEGRAMAS

(VIA SAN THOMAS)

Nueva-York, Noviembre 27.—El marqués de Salisbury ha ordenado al ministro de Inglaterra en Lisboa que proteste contra las reclamaciones de Portugal á los países de Africa que están bajo la protección de la Gran Bretaña.

Idem, idem 28.—El Gobierno provisional del Brasil ha telegrafado á su ministro en Lisboa para que haga especial recepción á don Pedro á su llegada.

Se da por hecho que Portugal en contestación á la protesta del marqués de Salisbury justificará sus reclamaciones á las posesiones de Africa fundándose en el descubrimiento y explotación del país.

Circulan rumores de la muerte de Ameer de Afganistán.

Idem, idem 29.—Ayer se declaró un horrible incendio en Boston y se calculan las pérdidas en ocho millones de pesos.

Londres, idem 29.—La existencia de azúcares en 23 del corriente era de 179,000 toneladas contra 143,000 el año pasado.

Nueva-York, idem 30.—El rey Leopoldo de Bélgica ha telegrafado al explorador Stanle invitándole á que visite á Bruselas.

El Gobierno Brasileño ha adoptado el antiguo pabellón francés.

La República está ya completamente reconocida.

Idem, Diciembre 2.—Los ferrocarriles franceses han producido durante la Exposición 85 millones de francos más que el año 88 en la misma época.

El duque de Cumberland entablará pleito ante los tribunales franceses para anular el testamento del duque de Brunswick.

Don Pedro ex Emperador del Brasil ha llegado á las islas de Cabo-Verde y sigue para Lisboa.

MERCADO

Nueva-York, Diciembre 2.—Harina trigo San Laurence \$4.40 barril. Harina maíz Brandywine \$2.65 barril. Toco no mess, no se cotiza. Toco no \$10 1/2 barril. Azúcar cristalizado 6 c. libra. Regular á buen refino 5 c. libra. Miel de las islas inglesas 30 c. galón. Cambios Nueva-York y Londres \$4.80 1/2.

Londres, Diciembre 2.—Azúcar Demerara cristalizado 15 s 9 d quintal. Mascabado 11 s 9 d quintal. Remolacha 12 chelines quintal. Ron de Demerara 2 s 4 d 2 s 2 d galón. Cacao de Trinidad, £3 6 s 0 d quintal. Consolidados 97 1/2. Descuento del Banco de Inglaterra 5 por ciento. Algodón Liverpool mediano altura 5 1/2 libra. Rentas del 3 p. en París fr. 87.75.

MERCADO DE CAFE

(De la Revista de J. Mayol & Co.)

Marsella 16 de Noviembre de 1889.

Las noticias del Brasil referentes á la próxima cosecha van siendo más desfavorables, lo que parece consolidar la posición del artículo, los precios á que cierra hoy el mercado "á terme" del Havre, establecen una alza de francos muy sobre los cotizados al expediente anterior.

La confianza hacia el porvenir del artículo es, sin embargo, muy relativa y no podrá fácilmente robustecerse mientras los precios para entregas lejanas presenten tan grande depreciación comparados con los practicados para mercancía disponible, lo que explica la completa desanimación en las transacciones, que se limitan hoy por hoy á las necesidades más perentorias.

En clases de esa procedencia las operaciones han sido de pequeña importancia, no habiendo aún llegado sino insignificantes lotes de la actual cosecha realizados de f. 125 á f. 130, según clase, de hacienda sin escoger á hacienda escogido, han sido también ofrecidos unos 230 sacos de clase vieja invendidos todavía que separamos.

En costo y flete se han enagenado en los diversos mercados europeos unas 200 toneladas de 90 á 92 por hacienda sin escoger á hacienda escogido y alrededor de 86 por pueblo.

Circulan desde anoche noticias de revolución en el Brasil y proclamación de la República en aquel Imperio. Necesario es tener detalles circunstanciados para conocer la influencia que ejercer pueda este acontecimiento que hasta ahora no ha producido efecto alguno en la marcha del artículo.

CRONICA GENERAL

BIEN, DON MIGUEL.—Si, señores, idá ver lo y os convenceréis.

Ya los muertos y los vivos no pasarán tantas penas y fatigas por baches y zanjones para llegar á la necrópolis.

Todas las vías que allí conducen (es decir, algunas) están terraplenadas y serán arboladas, de modo que tendrán, lo que á muchos próximos les falta, buena sombra.

Ahora, señor don Miguel, para que la obra sea completa, y no le parezca á Ud. que deben también rellenarse, afirmarse y ponerles sus correspondientes aceras, á las calles de la Reina y Vives que son caminos también para la tierra de los calvos.

¡Vaya que si á usted le parece!

¡Cómo si lo viera!

Ya estamos viendo á los amigos Vals y don Toribio tirando líneas y trazando paralelas, y á nuestro Alcalde don Miguel viendo todo, examinando todo, inspeccionándolo todo curioso de que los sacrificios de la caja municipal no resurten el tonel de las Danaidas, como en tiempos de ciertos Delegados que en paz descaecan.

Vaya nuestro primer aplauso, respetable don Miguel, y que tengamos el gusto de repetirle, como así será en *jerónimo* de dada.

FESTA DE BOMBEROS.—Con el objeto de reunir fondos para la celebración de aquellos, mañana se abrirá un gran bazar en el kiosko de la plaza principal, donde se venderán casi regalados mil artículos de capricho y utilidad.

Acedir pues, que de hápa os regalará el oído una magnífica orquesta dispuesta para amenizar el acto.

NOTICIA PRESCA.—EL CRONISTA se vende á cinco centavos ejemplar, y á todo el que lo pague por año adelantado se le dará un bombazo por su esplendidez.

Así mismo se le dará una primicia violón á los que no se abonen á este simpático noticiero.

FELICITACION.—A las Conchas y Conchitas, Concepciones de justillo Que yo conozco, y Murillo A copiar nunca atinó;

Salud y novios al gusto Csigan mil en esas redes Que tender saben ustedes Al mismo rey que rabó.

No decimos nada á los Conchos, es decir, á los que tienen conchas, porque esos no tienen santos en el cielo.

CONATO DE INCENDIO.—El jueves por la noche, entre nueve y diez, se dió la señal de fuego en la ciudad, á causa de haberse presentado aquel terrible elemento en el techo de la tahona de una casa de comercio del poblado de la Marina.

Hubo las consiguientes carreras y alarma y cuando llegaron los bomberos con los útiles del cuerpo al lugar del siniestro, ya este había terminado, de lo cual nos alegramos infinitamente.

FIAT LUX.—Esto dijo nuestra colosa Antea diadema local, y la luz se hará dentro de poco en el poblado barrio de la Cantera, pues con gusto hemos visto que ya en una de sus calles se ha dado principio á los trabajos para llevar el hidrógeno á aquellos lugares.

Ya era tiempo. Bien por nuestro previsor Alcalde, á quien enviamos nuestro segundo aplauso.

TEATRO.—Mañana domingo, por la noche, se exhibe por segunda vez en *La Perla* la tan aplaudida tiple y distinguida violinista, señora Val de Carneiro.

En dicho espectáculo tomarán parte los esposos Montemar, dispuestos aficionados dramáticos, don Juan N. Rios, guitarrista y otros.

Véase el programa que extractamos: Pobres mujeres, comedia en un acto por los esposos Montemar.

La Ingenuidad, romanza para tiple, por la señora Val de Carneiro.

Duo para guitarra y violín sobre motivos de *Norma*, por la misma señora y el señor Rios.

Fantasia para violín sobre motivos de *Fausto*.—El Sacristán Tenorio, juguete cómico y el brillante vals de Arditi *El Estasis*.

Los que quieran solazarse, al teatro, pues, que esa noche, con motivo de la fiesta de la Concepción es muy probable un lleno.

REGALO.—La Biblioteca de la Capital ha sido enriquecida con 4 volúmenes de las obras de Trubha, Alarcón y Victor Hugo.

Tal rasgo de liberalidad debiera tener muchos imitadores. Lo aplaudimos.

¿PARA QUÉ?—Dice *La Integridad*: "En la mañana de ayer salieron para Rio-Piedras y Louza los toreros que se encuentran en esta Capital, con objeto de ver si se encuentra ganado apropiado para la corrida del domingo próximo.

Según se nos informa se reformarán los palcos y se hará una rebaja en los precios, modificándose el piso del redondel y hasta habrá mullas para el arrastro.

Se preparan otras novedades que oportunamente conocerá el público.

En vista del resultado de la primera corrida, á pesar de todos los inconvenientes que se pusieron, se trata de construir una plaza *ad hoc* y proporcionar toros de Venezuela. El negocio promete; y de sentir sería que los que pueden hacerlo no se tomen interés en arruinar en esta provincia la popular *corrida de toros*."

¿Para qué más toros y toreros, colega? No tenemos á caso bastante con los que por decenas de días se nos introducen por todas partes?

Para qué más capeadores y fajaros? Además, la mayoría del país no desea esa asimilación.

VELADA Y BAILE.—Para el 11 del corriente prepara una de estas fiestas la Sociedad Recreo de la Juventud de esta ciudad. A divertirse, pollos.

NUOVA FARMACIA.—Según circular que tenemos á la vista, acaba de abrir en Cayey una nueva Oficina de Farmacia, nuestro amigo don R. Aquiles Colón.

Dados los conocimientos de dicho Farmacéutico, su larga y honrosa práctica en el ejercicio de su profesión y tomados en consideración el crédito y confianza que han gozado los establecimientos de que ha sido dueño en esta ciudad, durante muchos años, creemos que no necesita más garantías aquí pueblo para que dicho establecimiento merezca su entera confianza y toda su protección.

Desearnos á nuestro amigo prosperidad en su nueva residencia.

ENTRENE.—Ha suspendido su publicación este colega literario, por haber terminado la misión que se había impuesto en el estado de la prensa, en favor de la pianista puertorriqueña señorita Ana Otero.

ZARZUELA.—Háblase en la Capital de la llegada á 30 del corriente á dicho puerto, de una compañía de aquel género que dirige el señor Capdevila. Seguramente la veremos por aquí.

VAPORES.—El San Francisco, español salió de Vigo para esta isla el 25 del próximo pasado.

El Buena Ventura, también español, salió con igual rumbo de Liverpool, el 30 del mismo mes.

El Niéto saldrá de dicho último puerto el 14 del corriente.

El Galicia, alemán, llegará á la isla del 8 al 10, procedente de Europa y San Thomas.

El Hernán Cortés, español debe haber llegado á la Capital ayer hoy.

El Cristóbal Colón se espera en la isla del 12 al 13, procedente de Barcelona.

Y el inglés Magnolia, que salió el 28 de New York, ha llegado ya á la Capital.

RECLAMOS

Del Brasil.—Aseguran los más importantes diarios de la Capital de aquel imperio, que don Pedro al embarcarse para Portugal, muy triste, muy conmovido, no pronunció otras palabras que las siguientes:

"No prohibas la introducción de las brevas de *La Linda Oriolla* de Utinich, de Ponce, Puerto-Rico, no que sino se os va la República de entre las manos."

En la Tuberculosis, bronquitis agudas y crónicas y casos de que hay pobreza del organismo *La Emulsion de Scott* ha dado sorprendentes resultados.

Aguadilla, Puerto-Rico, Abril 12 de 1887. Señores Scott y Boune, Nueva York:

Me permito con el mayor placer certificarles, para que Uds. puedan hacer de ello el uso que por bien tengan, que su excelente preparación llamada *Emulsion de Scott* cada vez que la he usado en las pulmonías, bronquitis agudas y crónicas en las que por una causa cualquiera haya habido y haya una gran supuración, y en la tuberculosis incipiente y en fin en todos aquellos casos en que haya pobreza en el organismo y necesidad de reconstituir los glóbulos rojos de la sangre, me ha dado sorprendentes resultados.

Lecciones de idioma francés.—El que suscribe las dá á domicilio y se ofrece á los señores padres de familia que deseen utilizar sus servicios.—Aristides Simoniotti.

AVISOS DEL MERCADO

Del Listin Comercial de la Marina:

CAFÉ

Hay gran animación y los tipos de venta son desde \$21 á \$24 por extremos de clases. Sin embargo, debemos hacer constar que una casa de ésta ha recibido hoy telegrama de Europa anunciándole mercado flojo.

AZUCAR

Ayer han cambiado de manos: 42 bocoyes consumo para embarque hacienda *Constancia* á \$32.

50 barriles idem idem hacienda *Restaurada* á \$34.

Se nota interés por comprar y parece que hay noticias de alza.

MIELES

Se han vendido 25 cascos de la hacienda *Constancia* á \$26.

RON

El agente señor Preston tiene embotellada una regular cantidad de ron viejo de la superior marca Fantuzzi que hemos probado y recomendamos á los consumidores como artículo selecto.

Contina buena demanda por la excelente marca J. Amors y C^{ia}.

También goza de solicitud la acreditada marca "Restaurada"; siendo conveniente solicitarla con antelación pues la demanda agota rápidamente el ron, que se destila en aquel alambique.

Las clases de Cuba que detallan J. Pons y Ca., Mayol Hermanos y Ca. y F. Fernández y Ca. tienen buena aceptación.

Ron Baecardi. Cotizamos para detalle de \$14 á \$15 barril.

CUEROS

Signen los dulces de \$8 á \$8 1/2 y los salados de \$7 á 7 1/2.

TABACO

Escaso y tendiendo á subir.

CAMBIOS

Sin demanda. Sobre Londres \$5-75.

Nueva York 18 á 19 p. premio.

España de 16 á 17 p. premio.

MOVIMIENTO DE VAPORES

El vapor francés procedente de Europa, y San Thomas, toma este puerto del 28 al 29 de cada mes y sigue para Sto Domingon-Haiti. Regresa del 18 al 20 del mes siguiente y continúa su viaje para Europa, via San Thomas Admita carga y pasajeros. Consignatarios, E. y P. Salazar & Co.

El 28 ó 29 de cada mes llega de la Habana (via capital de Sto Domingo) uno de los vapores de D. Ramon de Hervey y sigue para Puerto-Rico por Mayagüez. Regresa á Ponce el 5 ó 6 del mes siguiente continuando para el mismo día para la Habana tocando en la capital de Sto Domingo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, E. y P. Salazar & Compañía.

Del 18 al 19 llega á este puerto otro de dichos vapores de la Habana, después de haber tocado en Puerto-Plata. Consignatarios, E. y P. Salazar & Co.

El día 15, cada siempre el 15, viene de regreso *L. Villaverde*, ó sea de la capital y sale para la Habana, via Ponce y Santiago de Cuba. Consignatarios, E. y P. Salazar & Compañía.

El día 19 al 20 viene, según ruta, un vapor alemán procedente de Europa, via Capital y Mayaguez, y se despacha de aquí directo para La Guaira.

Debe llegar de Europa un vapor alemán del 17 al 18 de cada mes, con carga correspondiente y pasajeros, y sigue el mismo día para la Guaira, admitiendo carga y correspondencia.

Consignatarios de estos vapores, señores Bregaro & Co

QUE ES ESTA ENFERMEDAD QUE NOS ACOMETE

Se nos echa encima de improviso como un ladrón nocturno. Muchos enfermos tienen dolores de pecho y costados, y algunas veces, de espaldas. Se sienten ticticos y sofocientos, y la boca tiene muy mal gusto, especialmente por las mañanas. Una especie de lama pegajosa se acumula alrededor de los dientes. El apetito es pobre. Al comer, los ojos que lleva una carga pesada en el estómago; otras veces siente una especie de vacío; hay una sensación de debilidad en la boca de dicho órgano, y del tomar alimento no resulta satisfacción alguna. Los ojos están hundidos; las manos y los pies se entumescen y se sienten pegajosos. De un de poco, se principia á toser, primeramente con una tose seca, pero, pasados unos pocos meses, ésta viene acompañada de una expectoración de color verdoso. El afilido padece un cansancio constante, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Con el trascurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al enfermo que la cabeza le da vueltas. Los intestinos están estreñidos; el codo se seca, y á veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; y la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento después de permanecer por algún tiempo sentada.

Este estado de cosas vá frecuentemente acompañado de palpitaciones del corazón, enturbia la vista y hay manchas azules en los ojos, y el paciente siente notable postración y debilidad. Con el trascurso del tiempo, empieza á sentirse enervado é irritable, y le oprimen malos presentimientos. Hay desvanecimientos y vértigos, y al levantarse de repente le parece al enfermo que la cabeza le da vueltas. Los intestinos están estreñidos; el codo se seca, y á veces, está ardiente; la sangre se pone espesa y embotada; el blanco de los ojos queda amarillento; y la orina, escasa y de un color muy subido, deposita un sedimento después de permanecer por algún tiempo sentada.

Todos estos síntomas se presentan por su turno. Se cree que cerca de una parte de nuestra población está afectada de dicha enfermedad, en alguna de sus formas variadas. A decir verdad, los facultativos se han equivocados respecto de la naturaleza de esta dolencia. Algunos la han tratado como si fuera entorpecimiento del hígado, y otros como enfermedad de los riñones; pero con ninguna de las diversas clases de tratamientos ha podido obtenerse buen éxito, porque el remedio debía ser tal, que obrase con armonía sobre cada uno de los citados órganos, así como sobre el estómago, puesto que, en los casos de Dispepsia, (siendo esta en realidad lo que es la enfermedad) todos ellos participan del desorden, y requieren un remedio que ejerza su influencia en todos simultáneamente. El Jarabe Curativo de Sigel obra como por encanto sobre dicha clase de padecimientos dando un alivio casi inmediato. Este medicamento se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y expendedores de medicinas en el mundo entero, así como de los propietarios, A. J. White (Limited) 35 Farringdon Road, Londres, E. C., Inglaterra.

Depositos por mayor y menor en la Isla en Puerto-Rico: en San Juan, F. Guillemety; en Arrecibo, M. P. Freites; en Coamo, P. T. Gatell; en Cabo-Rujo, J. M. Fernández; en Guayama, J. S. Bruno; en Humacao, R. C. Martín; en Loiza, J. I. Moreno; en Luquillo, J. González; en Manatí, M. L. Aguir; en Ponce, F. Giol y Texidor.

Vendedores por menor: en San Juan, Ledesma Hermanos, Juan B. Daubon y J. E. Soler; en Arrecibo, E. G. Silva; en Aguadilla, P. Rovira; en Aibonito, Manuel Rodríguez; en Barranquitas: L. Viera; en Carolina, E. Malpica; en Coamo, D. Curet; en Cabo-Rujo, F. Ramírez y Ortega; en Cayey, M. Planellas; en Pajaro, B. S. Pacheco; en Guayama, C. Domínguez; en Guayama, J. Crespo; en Isabela, L. A. Torregosa; en Juncos, Ricardo A. Martínez; en Lajas, P. T. Caro; en Lares, Salvador Picornell; en Las Maías, M. F. Torregosa; en Mayagüez, C. P. Managás; G. Mulet, Salva Hermanos y Juan M. Managás; en Manatí, E. Dávila; en Ponce, J. B. Pou; Fedó y Reyes; y Valle y Cancio; en Piedras, C. M. Rosella; en Peñuelas, F. Torregosa; en Rio-Piedras, J. J. Monclova; en San Sebastián, L. Ruiz; en Santurce, L. Gallardo; en Sabana-Grande, M. Schettini; en Santa Isabel, Francisco H. Zayas; en Toa-Alta, S. Monclova; en Utuado, Francisco de V. Martínez; en Vega-Alta, H. R. Amado; en Vega-Baja, J. F. Natar; en Yauco, P. Villanueva Agosto 18 de 1889.—J.—P. I. v. p. s.

DIRECTORIO COMERCIAL

Los que deseen figurar en esta sección, abonarán 50 cts. mensuales, siempre que su anuncio no pase de tres líneas; si el exceso se pagará proporcionalmente.

MARINA

Antonio M. Coral.—Almacénista y comerciante en provisiones y frutos del país.

Bregaro y C^{ia}.—Comisionistas.

Carlos Armstrong.—Comisionista é importador.

Gollazo, Perez Guerra y C^{ia}.—Almacénista, al por mayor y menor.

E. y P. Salazar y C^{ia}.—Comisionistas.

Felipe Villaverde.—Agente de negocios, encargado de lanchas, cargas y descarga de cabotaje.—Playa de Ponce.

G. Bonnin & Compañía.—Playa de Ponce.—Comerciantes al por mayor.—Surtido general de provisiones.—de 28 Agosto 1888.

J. Gilet y C^{ia}.—Almacénista de provisiones.—Ventas por mayor y al menor.

Porrata-Doria y C^{ia}.—Comerciantes comisionistas.—Depósito de maderas de todas clases.

CIUDAD

ANDRES DAPENA, Procurador, Calle de Isabel número 20.

A. E. Molina y C^{ia}.—Comerciantes importadores.—Variado surtido de todas procedencias.—Plaza Principal.



VAPORES Correos Españoles

de la Compañía Transatlántica
ANTES DE A. LOPEZ & CO.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS.—De Barcelona los días 4 y 25 de cada mes. De Valencia el 6 y 27. De Málaga el 7 y 27. De Cádiz el 10 y 30. De Santander el 20. De la Coruña el 21.
Se expenden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara, Nuevitas, Sabanilla y Colon, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

PRECIOS DE PASAJES

Viaje desde Ponce á Cádiz, Barcelona y Santander.

1ª Cámara	\$ 165
2ª Idem	" 130
3ª Preferencia	" 80
3ª Ordinaria	" 50

Salida de Ponce el 7 de cada mes.
También puede hacerse el viaje, saliendo de Puerto-Rico, los días 4 y 23 de cada mes y trasbordando en la Habana.
Los precios para estos viajes, son los siguientes:

1ª 2ª 3ª

De Puerto-Rico á la Habana.	\$50	\$35	\$16
De id. á Santander, ádiz y Barcelona via Habana.	\$200	\$160	70

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 p. 3 de rebaja.
Habrá una rebaja de 1/6 parte para las familias numerosas con niños.

PRIMERA Y SEGUNDA CAMARA.

Un niño hasta de 2 años, en cada familia, grátis. Los demás hasta 7 años, un cuarto de pasaje. Los de 7 á 12, medio pasaje. Los demás, pasaje entero.

TERCERA CLASE.

Un niño, hasta dos años, grátis. Los niños hasta cinco años, medio pasaje. Los demás, pasaje entero.

La carga que se presente para *Huelva, Sevilla y Valencia* se admitirá bajo los tipos abajo mencionados, con más un 30 p. de recargo sobre el flete.
Bultos de mucho volumen á razon de \$15 tonelada de cubida.

LINEA DE LAS ANTILLA

M. L. VILLAVARDE

VAPOR

SALIDA.		LLEGADA.	
De Habana penúltimo día de cada mes.	A Nuevitas día 1º	1º	4º
" Nuevitas día 1º	" Gibara " 2	2º	5º
" Gibara " 2	" Santiago de Cuba " 5	3º	6º
" Santiago de Cuba " 5	" PONCE " 7	4º	7º
" PONCE " 7	" Mayagüez " 9	5º	8º
" Mayagüez " 9	" Puerto-Rico " 10	6º	9º

RETORNO	
De Puerto-Rico di 13	A Mayagüez día 14
" Mayagüez " 14	" PONCE " 17
" PONCE " 14	" Port au Prince " 17
" Port au Prince " 18	" Santiago de Cuba " 19
" Santiago de Cuba " 19	" Gibara " 21
" Gibara " 21	" Nuevitas " 22
" Nuevitas " 22	" Habana " 24

En la poca de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo la 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasajeros solo para el último puerto.

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que los vapores de la misma que salen del puerto de SANTANDER el 20 de cada mes, conduzcan, además de la carga de aquel puerto y la de la CORDUNA, toda la que se presente en los puertos extranjeros, PARIS, HAVRE, BURDEOS y AMBERES, para PONCE, MAYAGÜEZ y SAN JUAN.

Línea de Vigo á Colon

RETORNO DE VENEZUELA A PTO-RICO.

VENIDA				RETORNO			
SALIDA	Dias	LLEGADA	Dias	SALIDA	Dias	LLEGADA	Dias
Liverpool	22	Havre	24	Colon	30	Cartagena	1
Havre	25	Santander	29	Cartagena	2	Sabanilla	2
Santander	28	Coruña	27	Sabanilla	3	Santa Marta	4
Vigo	29	Vigo	30	Santa Marta	3	Pto. Cabello	5
Pto-Rico	30	Puerto-Rico	13	Pto. Cabello	6	La Guaira	6
Habana	19	Habana	17	La Guaira	7	Carúpano	8
Stgo de Cuba	22	Stgo de Cuba	22	Carúpano	9	PONCE	11
Cartagena	25	Cartagena	25	PONCE	12	Mayagüez	14
Colon	25	Colon	26	Mayagüez	13	Puerto-Rico	13
Colon	27	Puerto-Limon	27	Puerto-Rico	15	Vigo	28
Pto Limon	28	Colon	29	Vigo	29	Coruña	30
				Coruña	30	Santander	31
				Santander	2	Havre	4
				Havre	5	Liverpool	7

Admitiendo pasajeros para los puertos de Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, y carga para los puertos mencionados y los de Rotterdam, Amberes, Ansterdan, Londres, Hamburgo Bremen, Burdeos, Nantes, Marsella, Génova, Livorno, Venecia, Trieste y Trume.

NOTA.—Las escalas de Puerto Limon y Carúpano no están incluidas en el itinerario oficial, y por lo tanto pueden suprimirse. Si no se hacen dichas escalas las llegadas á Puerto-Rico se anticiparán uno ó dos días.
Para más informes dirigirse á sus Agentes en esta plaza,

BREGARC & Co.

CURACION CIERTA

de las *Enfermedades Nerviosas* por el
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE

<i>Epilepsia - Histérico</i>	<i>Convulsiones, Vértigos</i>
<i>Histero-Epilepsia</i>	<i>Crisis nerviosas, Jaquecas</i>
<i>Baile de San Vitor</i>	<i>Desvanecimientos</i>
<i>Enfermedades del Cerebro</i>	<i>Congestiones cerebrales</i>
<i>y de la Médula Espinal</i>	<i>Insomnios</i>
<i>Diabetes Azucarada</i>	<i>Espematorea</i>

Se envia gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la piden
HENRY MURE, en Pont-St-Espirit (Francia)

MARINE LACTEE NESTLE

(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO
PARA LOS
NINITOS
Envase sobre cada caja esta Etiqueta Adjunta
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Ólivo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CH. FAY, PERFUMISTA
PARIS - 9, rue de la Paix, 9 - PARIS

VINO CHASSAING

BI-DIGESTIVO DE
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO,
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS

Jaquecas, Calambres del estómago
y todos los dolores nerviosos se curan con el uso de las
PILDORAS ANTINEURALGICAS
del Doctor CRONIER
PARIS, Farmacia ROUQUET, 23, calle de la Monnaie.
Depósitos en todas las principales Farmacias.

ASMA

NO MAS
POLVO CLERY—Se vende en todas partes

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritación del Pecho y de la Garganta
Contra estas afecciones, la PASTA Pectoral y el
JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS,
distribuidos de una *eficacia* cierta comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pechos ni en el Oído, ni el Salvo de Oplio, así como *Morphina* tóxicos se pueden recibir sin medio alguno ó *Cocaina* se pueden recibir sin medio alguno ó los Niños que padecen de *Tos ó de Pertuisis*.
Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.

VAPOR "SAN JUAN"

CAPITAN GARRO

Nueva ruta desde 1º de Abril de 1888

POR EL OESTE

PUERTOS	LLEGADAS		SALIDAS		PRECIOS		
	Dias	Horas	Dias	Horas	Primera	Segunda	Tercera
San Juan			3	6 m.			
Arecibo	3	10 m.	3	10 1/2	7	4-50	2
Aguadilla	3	1 t.	3	4 t.	8	5-50	3
Mayagüez	3	6 t.	4	8 m.	10	6-50	4
Ponce	4	2 t.	5	8 m.	13	9	5
Arroyo	5	12 m.	5	1 t.	18	13	6
Humacao	5	4 t.	5	4 1/2 t.	22	15	7-50
Naguabo	6	5 t.	6	4 m.	23	16	8
Fajardo	6	6 m.	6	7 m.	25	18	9
San Juan	6	11 m.			28	20	10

POR EL ESTE

San Juan			16	6 m.			
Fajardo		10 m.	16	10	6	4	2
Naguabo	16	1 t.	16	1 1/2 t.	8	5-25	2-50
Humacao	16	2 t.	16	3	9	6	3
Arroyo	16	7 t.	17	8 m.	10	6-50	4
Ponce	16	12 m.	17	12 n.	13	9	5
Mayagüez	17	7 m.	18	1 t.	18	14	7
Aguadilla	18	3 t.	19	2 m.	22	16	8
Arecibo	18	6 m.	19	8 m.	24	17	9
San Juan	19	12 m.			28	20	10

POR EL ESTE

San Juan			10	6 m.			
Fajardo	10	10 m.	10	1 1/2	\$6	4	2
Vieques	10	10 1/2	10	1 t.	8	5-25	2-50
Naguabo	10	3 t.	10	3 1/2 t.	8	5-25	2-50
Humacao	10	4 t.	11	4 m.	9	6	3
Arroyo	11	7 m.	11	8 m.	10	6-50	4
Ponce	11	12 m.	12	n.	13	9	5
Mayagüez	12	7 m.	12	1 t.	18	14	7
Aguadilla	12	3 1/2 t.	13	2 m.	22	16	8
Arecibo	13	6 m.	13	8 m.	24	17	9
San Juan	13	12 m.			28	20	10

POR EL OESTE

San Juan			23	6 m.			
Arecibo	23	10 m.	23	10 1/2	7	4-50	2
Aguadilla	23	1 t.	23	4 t.	8	5-50	3
Mayagüez	23	6 t.	24	8 m.	10	6-46	4
Ponce	24	2 t.	25	8 m.	13	9	5
Arroyo	25	12 m.	25	1 t.	18	13	6
Humacao	25	4 t.	25	4 1/2 t.	22	15	7-50
Naguabo	25	5 t.	26	4 m.	23	16	8
Vieques	26	6 m.	26	7 m.	25	18	9
Fajardo	26	9 m.	26	9 1/2 m.	25	18	9
San Juan	26	2 t.			28	20	10

NOTA.—Los pasajes tomados á bordo tendrán un recargo de 25 por 100.—Los niños hasta 8 años pagan pasaje y hasta 12 años medio pasaje.—Pasajes oficiales admiten equipajes solos, ni ningún encargo que no vaya acompañado de correspondiente documentación.

E. & P. SALAZAR & CO.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL
COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDA DEL APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

HEMOGLOBINA

SOLUBLE de V. DESCHIENS
ADMITIDO EN LOS HOSPITALES DE PARIS
PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL—REPARADOR DE LOS GLOBULOS DE LA SANGRE
No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, no empuja los dientes
PREPARADO BAJO FORMA DE Vino, Jarabe y Grajeas
Preparación y venta al por mayor: Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos, ADRIAN & Co., 11, r. de la Perle, PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia.
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estreñimiento, Consciencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de *fatigas, veladas y excesos de toda clase*.—Se tomarán á 6 Grajeas diarias.
Ni *Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa*.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.
Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia} de PARIS que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Glúten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los *Flejos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hlenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias*.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

Males de Estómago, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE

de 16,600 fr.
A LAROCHE, Farmacéutico PARIS VIENA, NIZA, etc.
Quina-Laroche no es una preparación vulgar; sino el resultado de trabajos que han valido á su autor los mas altos reconocimientos del Estado. El mismo Ferruginoso, PARIS, 22 & 19, rue Drouot, y en las Farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:

Anemia, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.

Exíjase las Verdaderas Cápsulas al Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^{ia} de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

ACEITE de HOGG

¡MIGADO FRESCO! SACALAO, NATURAL, MEDICINAL
Prescripto desde 30 años en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Republicas Hispano-Americanas. Por los primeros médicos del mundo entero, contra las enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Escorbuto, Erupciones del cutis, Percecas débiles, Pérdidas biancas, etc. El Aceite de HOGG es el mas abundante en materia de *base medicinal*.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES, blancos y etiquetados con SELLO AZUL del Estado Francés.
SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

LINEA REGULAR DE VAPORES ESPAÑOLES

Entre la Habana y varios puertos de esta isla, con escala en Santo-Domingo y Haití de los Sres. SOBRINOS DE HERRERA

Reducidas á dos las tres expediciones mensuales que venían practicando sus diversos vapores, las que nos ocupan harán sus salidas de la Habana el 10 y 20 de cada mes, tocando en nuestro puerto los días 18 y 28 á la venida y 26 y 6 si guientes á su regresosegun itinerario que sigue.
La Empresa se reserva el derecho de alterar las fechas de salidas y su primer escala en los viajes, conforme su contrata postal con el Gobierno ajustándose en lo demás á sus condiciones generales.

Tarifas de pasajes.

la Habana, Nuevitas Gibara y Baracoa.	65	40	30
Santiago de Cuba	45	30	20
Santo-Domingo	24	12	7
DEPONCE á Mayagüez	6	4	2
Aguadilla	9	6	250
San Juan	12	8	

Para el convenio de fletes y cualquier otro informe, se entenderán los cargados con los agentes que suscriben en lo concerniente á este puerto.

1ª EXPEDICION

Llegada	Salida	Llegada	Salida
Habana	10	San Juan	24
Nuevitas	11	Aguadilla	25
Gibara	12	Mayagüez	25
Baracoa	13	PONCE	26
Santiago de Cuba	14	Puerto-Plata	26
Port-au-Prince	15	Port-au-Prince	28
Puerto-Plata	16	Santiago de Cuba	28
Mayagüez	18	Baracoa	30
Mayagüez	19	Gibara	2
Aguadilla	19	Nuevitas	3
San Juan	20	Habana	4

2ª EXPEDICION

Llegada	Salida	Llegada	Salida
Habana	20	San Juan	4
Nuevitas	21	Aguadilla	5
Gibara	21	Mayagüez	5
Baracoa	22	PONCE	6
Santiago de Cuba	23	Santo-Domingo	6
PONCE	24	Santiago de Cuba	8
Santo-Domingo	27	Santiago de Cuba	11
PONCE	28	Baracoa	11
Mayagüez	29		